

# XXXI CONCURSO LITERARIO “SANTO TOMÁS DE AQUINO”

*Con el objeto de fomentar la creatividad literaria entre nuestros alumnos del IES Príncipe de Asturias, se convoca un año más el concurso literario “Santo Tomás de Aquino”, con arreglo a las siguientes bases:*

1.- Podrá participar todo el **alumnado** matriculado en el IES “Príncipe de Asturias” durante el curso escolar 2023-2024

2.- El **tema** de composición será libre.

3.- Existen dos modalidades: verso y prosa (narración corta).

4.- Se establecen los siguientes **premios**:

Para 1º y 2º de la ESO:

1<sup>er</sup> y 2º premio de prosa

1<sup>er</sup> y 2º premio de poesía

Para 3º y 4º de la ESO y Bachilleratos.

1<sup>er</sup> y 2º premio de prosa

1<sup>er</sup> y 2º premio de poesía

5.- La **extensión** de los trabajos será la siguiente:

- En prosa, un máximo de tres folios escritos por una cara.
- En verso, un máximo de cincuenta versos.

6.- Cada presentación se hará bajo pseudónimo y utilizando el **sistema de plica**, apareciendo en el exterior del sobre el título y el pseudónimo, y en el interior el nombre, apellidos, curso y grupo al que pertenece el alumno. También deberá especificarse en el exterior del sobre el curso de pertenencia, ya que habrá dos premios diferenciados.

7.- El **formato** de presentación será en folio A4 por una sola cara, escrito a ordenador con letra Arial 12 y doble espacio.

8.- Los **trabajos serán recogidos** por el profesor que imparte la materia de Lengua.  
9.- El **plazo** de presentación será desde el día de la convocatoria hasta el 24 de enero de 2024 (miércoles).

10.- El **jurado** estará constituido por los profesores que componen el Departamento Didáctico de Lengua castellana y Literatura.

11.- Se podrán declarar desiertos cualesquiera de los premios referidos.

12.- El fallo del jurado será inapelable.

**NOTA.-** Se advierte contra el uso de textos extraídos y presentados fraudulentamente, usurpando derechos de autor y vulnerando así la legalidad vigente. Tal actuación podrá ser penalizada con medidas disciplinarias.